



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO NO.	DGIF/640/2022
------------	---------------

FECHA	11	NOVIEMBRE	2022
	Día	Mes	Año

NÚMERO DE SOLICITUD	12200294 (SIA)
TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA ESPECIAL
OBJETO	“ELABORACIÓN DE 2 RETRATOS AL ÓLEO DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA”

PRESTADOR DE SERVICIOS	RICARDO FERNÁNDEZ ORTEGA
RFC	CPL151208ST7
IMPORTE SIN IVA	\$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Con relación al procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 97 y 145, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; me permito hacer de su conocimiento:

I. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el contrato, asimismo se obliga a firmar el contrato; y la Suprema Corte puede realizar la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

Se reitera que de conformidad con la solicitud de contratación y la propuesta económica el plazo de ejecución es de 30 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación

II. Una vez remitido el original del contrato simplificado que le ha sido adjudicado debidamente suscrito por los servidores públicos competentes; deberá suscribir en el plazo de quince días hábiles el instrumento legal respectivo y en su caso presentarse para su formalización, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Física, ubicadas en la calle 16 de Septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

III. En caso de no formalizar el contrato simplificado en el plazo señalado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrá efectuar la adjudicación al participante que hubiese ofertado la siguiente mejor propuesta que cumpla con las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Atentamente


Lic. Alfredo Lorenzo Romea González
Director General de Infraestructura Física

JMH/MAGB/LEJP